



**Oficio No. SCVS. IRL.16.0315
Loja, 18 de marzo de 2016**

Señora

Gabriela Elena Armijos Chamba

**COMPAÑÍA SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS CORPAUTOELEC S.A. "EN
LIQUIDACIÓN"**

Ciudad.-

Me permito poner en su conocimiento que con Resolución SCVS. IRL.16. 040 de 18 de marzo de 2016, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Superintendencia de Compañías y en ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 168 de enero de 2011, he procedido a nombrar a usted como **Liquidadora Suplente** de la **COMPAÑÍA SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS CORPAUTOELEC S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del cantón Loja, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de **Liquidadora Suplente**, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la sucursal de la compañía en mención, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías.

Atentamente



Dra. Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

FRRB

Acepto el nombramiento de **Liquidadora Suplente** de la **COMPAÑÍA SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS CORPAUTOELEC S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Loja, a 21 JUN 2016

Señora

Gabriela Elena Armijos Chamba

LIQUIDADORA SUPLENTE

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 2448

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1751
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	332
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORPAUTOELEC S.A., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMIJOS CHAMBA GABRIELA ELENA
IDENTIFICACIÓN	1104241458
CARGO:	LIQUIDADOR SUPLENTE
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

RUBEN DARIO IDROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO